



Cartagena, 03 de mayo de 2024

Medio de control	NULIDAD ELECTORAL
Radicado	13-001-23-33-000-2024-00032-00
Demandante	ROBERT DE JESÚS RICO AMARILES
Demandado	ACTO ELECCIÓN POPULAR DE ROBINSO FERNÁNDEZ ASTORGA COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA (BOLÍVAR)
Magistrado Ponente	JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES, DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EN FECHA **26 DE ABRIL DE 2024**, INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024, POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA

(VER ANEXOS)

EMPIEZA EL TRASLADO: 06 DE MAYO DE 2024, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 08 DE MAYO DE 2024, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6642718